

Soberanía y seguridad energética en contexto de cambio climático



2020



SOBERANÍA Y SEGURIDAD ENERGÉTICA EN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

INTRODUCCIÓN

El debate planteado aquí se centra en tres grandes ejes: la soberanía y seguridad energética, el uso de fuentes sustentables y el acceso equitativo a la energía.

El término **energía** proviene del vocablo griego para "actividad", *enérgeia*, y se usa en diversas áreas del conocimiento para referirse a una fuerza capaz de generar una acción o un trabajo. Así, se entiende por energía a las fuerzas capaces de movilizar, transformar, hacer surgir o mantener funcionando un objeto.

La energía puede almacenarse para usos posteriores, ya sea mediante la acumulación de sustancias dotadas de energía potencial, o como se almacena la energía eléctrica, en objetos como baterías, cuyas moléculas cargadas eléctricamente se ordenan en campos aprovechables de energía.

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo. Está detrás de todas las acciones que llevamos a cabo, en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. Desde transportarnos a lo largo del territorio hasta el simplemente de cargar nuestros dispositivos móviles, todo involucra el uso de energía.

Existen distintas fuentes de donde podemos obtener la energía:

- Fuentes Renovables o Sustentables: Son las provenientes de la naturaleza, de recursos de carácter ilimitado. Algunos ejemplos son la energía Eólica, Solar, Biocombustibles, Biomasa, Hidráulica y Geotérmica entre otras.
- Fuentes No Renovables: Son aquellas que se encuentran en la naturaleza de manera limitada, las cuales una vez consumidas no se pueden producirse ya que no hay formas de volver a crearlas de alguna manera económicamente viable. Algunos ejemplos son el Carbón, Petróleo o Gas Natural.

Por tanto, es fundamental para cada Estado poder tener la suficiente energía como para satisfacer el consumo demando por los habitantes del territorio nacional.

Cada Estado busca constantemente el objetivo de ser soberano energéticamente. Se entiende por **Soberanía Energética** al derecho que poseen los Estados a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de modo que estos sean apropiados a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales.

Actualmente, el debate respecto a esta cuestión se centra en si los Estados deben ser solo soberanos energéticamente o también seguros. La **Seguridad Energética** se concibe como la acción del Estado orientada a garantizar el suministro de energía de manera sostenible medioambiental y económicamente, a través del abastecimiento exterior y la generación de fuentes autóctonas, en el marco de los compromisos internacionales.

Por otra parte, es considerado problemático en esta cuestión el **acceso a la energía**, dada la disparidad que existe entre los Estados que conforman la comunidad internacional; claro ejemplo de desigualdad. Si bien la falta de acceso a la energía es un problema que afecta principalmente a los países de ingresos bajos, es responsabilidad de todas las naciones combatirlo, respetando el **principio de equidad al acceso de energía**.



Por último, es primordial considerar estas cuestiones a la luz de la alarmante **profundización del cambio climático**, ya que la energía es el factor que contribuye principalmente a éste y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. El cambio climático está afectando nuestra vida diaria, no solo generando problema de salud e incremento global de la temperatura, sino que también afectando las actividades económicas, generando más pobreza, hambre y desigualdad (ODS 1, 2, 3, 6, 8 y 10). Es así como esta problemática se relaciona con la mayoría de los temas de la agenda de las Naciones Unidad actualmente.

SITUACIÓN ACTUAL

Como se mencionó previamente, el debate actual respecto a la cuestión planteada gira en torno a <u>si los Estados deben priorizar la soberanía o la seguridad energética</u>. Algunos Estados manifiestan una clara preferencia por la no dependencia externa haciendo uso desmedido de hidrocarburos altamente contaminantes, práctica que se intensificó más aun desde las crisis del petróleo de la década del 70'² y el boom de los *commodities* de inicios de los 2000'³.

Nuevas técnicas como el "fracking" se aplican en cada vez más países, generando beneficios en término de independencia energética, pero teniendo altos costos medioambientales.

Contrario a esta tendencia, **desde las Naciones Unidas se promueve el uso de fuentes de energías renovables y sustentables.** Esto se ve claramente reflejado en los <u>Objetivos de Desarrollo Sostenible</u> (ODS) de la organización internacional número 7 (Energía Asequible y No Contaminante), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 12 (Producción y Consumo Responsable).

Pero no solo es necesario obtener energía de fuentes renovables, si no también hacer un **uso responsable y eficiente** de ellas, tal como plantea las Naciones Unidas en su noveno ODS: "El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza". El objetivo fundamental es la óptima utilización de los recursos, no solo por parte de los Estados, sino también por otros actores como las Empresas y el pequeño consumidor, en otras palabras, por nosotros. La educación respecto al uso de estas actividades es fundamental para que se puedan llevar a cabo.

https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cambio-clim%C3%A1tico-v-salud

² En 1973, en el contexto de la cuarta guerra Árabe - Israelí (también conocida como del Ramadán o Yon Kippur) los países miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) aumentaron 4 veces el precio del barril de crudo a nivel internacional, afectando las economías de Japón y Europa Occidental principalmente, como la de los Estados Unidos. La OPAEP (Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo) impuso un embargo a EEUU y los Países Bajos. En 1979 otra crisis se suscito respecto en el contexto de la Revolución Islamice en Irán.

³ El Boom de los commodities fue un período de fuerte subida del precio de gran cantidad de materias primas (alimentos, petróleo, metales, químicos, energía) que se produjo a comienzos del siglo XXI, aproximadamente entre 2000 y 2014.

⁴ La fracturación hidráulica o fracking es una técnica que posibilita la extracción de gas y petróleo del subsuelo.

⁵ Los ODS son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz, y la justicia, entre otras prioridades.



Aunque según datos de la **Agencia Internacional de la Energía**⁶, el uso de producción de energía por parte de fuentes renovables ronda el 26%, es todavía preocupante el uso del carbón. En pleno siglo XXI representa un 38,5% de la producción total mundial. Respecto al uso de la energía nuclear, existen actualmente 424 reactores y se estima que para el 2040 existan 518 reactores, presentándose una clara tendencia en el uso de esta fuente de energía sumamente controversial.

A su vez, debe reconocerse que no solo es necesario una producción y consumo responsable, también es necesario una inversión en la infraestructura del país (léase transporte, regadío, comunicaciones, energía, etc.). Es fundamental la inversión en innovación y tecnología, para desarrollar una producción y consumo más eficiente. La inversión en esta área trae varios beneficios para el futuro, permitiendo que el Estado sea más seguro y soberano, protegiendo a su población de los peligros del cambio climático y evitando fomentar a su profundización.

MARCO JURÍDICO APLICABLE AL TÓPICO

Existe un gran número de acuerdos, tratados o compromisos internacionales donde los Estados se han suscripto para tratar la problemática de la energía y el cambio climático.

Los acuerdos más destacables de los últimos 30 años son las **Cumbres de la Tierra de Rio de Janeiro** en el año 1992 y 2012 **y de Johannesburgo** del 2002, el **Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** del año 1992, la **Cumbre Mundial Solar** de 1996, el **Protocolo de Kioto** de 1997 y el **Acuerdo de París** dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del año 2015, entre otros.

A su vez, desde 1995 las Naciones Unidas realizan de manera anual las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o Conferencias de las Partes (COP).

También existe una gran **cooperación a nivel regional** respecto al sector energético. En la Unión Europea (UE) se promulgaron los denominados Paquetes Energéticos que regulan la producción, circulación y consumo de energía, teniendo una política energética común dentro y fuera del bloque. En el Mercosur se han firmado una gran serie de acuerdos relativos a la infraestructura energética (léase, gasoductos como el de Brasil – Bolivia o Centrales Hidroeléctricas como Salta Grande). Esta cooperación se ve presente en todo el mundo. El Turkish Stream, los acuerdos gasíferos entre Rusia y China o los foros de cooperación UE – UA (Unión Africana) son algunos de los miles de ejemplos de esto.

_

⁶ Es una organización internacional, creada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tras la crisis del petróleo de 1973, que busca coordinar las políticas energéticas de sus Estados miembros, con la finalidad de asegurar energía confiable, adquirible y limpia a sus respectivos habitantes.



DESAFÍOS DEL DELEGADO

El tópico les brindará a los estudiantes la posibilidad de entender cómo se relaciona la producción de Energía con el desarrollo de los países.

El desafío de los delgados será complejo. Deberán responder a interrogantes como:

¿Es más importante la generación masiva de empleos en el sector energético que el uso de energías de renovables?

¿Un Estado puede ser soberano y seguro energéticamente a la vez? ¿Qué políticas energéticas ecológicas se pueden llevar a cabo? ¿Debe el Estado intervenir con políticas públicas en el sector energético? ¿Es preferible que el Sector energético esté en manos de capitales privados o al ser un sector sensible solo puede estar el Estado?

¿Qué entendemos como energías altamente contaminantes? ¿Cómo impacta el uso de energías de manera irresponsable en nuestro día a día? ¿Cómo garantizar el acceso de todos los habitantes de un Estado a la Energía? ¿Qué otras alternativas tenemos? ¿Qué relación puede existir entre la soberanía energética, el abastecimiento de energía y el acceso a ella?

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA EL DELEGADO

- Objetivos de Desarrollo Sostenible https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Agencia Internacional de las Energías Renovables https://www.irena.org/
- Agencia Internacional de la Energía https://www.iea.org/
- Banco Mundial https://www.bancomundial.org/
- Consejo Mundial de la Energía https://www.worldenergy.org/
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo https://www.undp.org/content/undp/es/home.html
- Para buscar resoluciones: https://search.un.org/index.php?lang=es

Agradecemos a los voluntarios del Comité Organizador de Uniendo Metas San Nicolás por la elaboración de este tópico.